



**AVISO A LOS TENEDORES DE  
CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS DE DESARROLLO  
IDENTIFICADOS CON CLAVE DE PIZARRA  
RSRENCK 17**

Se hace referencia al Contrato de Fideicomiso Irrevocable número F/18037-6 de fecha 22 de noviembre de 2017 (según el mismo ha sido modificado, el "Contrato de Fideicomiso") celebrado entre Riverstone CKD II Management Company, S. de R.L. de C.V., como fideicomitente y fideicomisario en segundo lugar y administrador (el "Administrador"), Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex, División Fiduciaria como fiduciario (el "Fiduciario") y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, como representante común (el "Representante Común") de los tenedores de los certificados bursátiles fiduciarios de desarrollo identificados con clave de pizarra RSRENCK 17 (los "Certificados").

Al respecto, conforme a las instrucciones del Administrador y en términos de la Cláusula Décima Segunda, del Contrato de Fideicomiso, por medio del presente se informa que el próximo **8 de julio de 2022** se llevará a cabo una distribución de los Certificados conforme a lo siguiente:

1	Monto Bruto de la Distribución total:	MXN 37,152,744.60
2	Monto de distribución por Certificado:	\$0.0355478696244
3	Numero de Certificados en Circulación:	1,045,146,868
4	Concepto:	Reembolso de Capital
5	Fecha de Aviso de Distribución:	29 junio de 2022
6	Fecha de Ex-derecho:	6 julio de 2022
7	Fecha de Registro:	7 julio de 2022
8	Fecha de Distribución:	8 julio de 2022
9	Monto de la Distribución:	MXN 37,152,744.60
<b>Tipo de Derecho:</b> Distribución		
<b>Tipo de distribución:</b> Efectivo		
<b>Número de títulos que reciben pago:</b> 1,045,146,868.00		
<b>Cuenta y Ejercicio Fiscal provenientes del pago:</b> Other		
<b>Ejercicio:</b> 2022		

El monto de la distribución a ser pagada asciende a la cantidad de MXN 37,152,744.60 Pesos treinta y siete millones cientos cincuenta y dos mil setecientos cuarenta y cuatro pesos M.N. 60/100).

La cifra podrá utilizarse por los intermediarios financieros que mantengan la custodia de los certificados bursátiles para el cálculo de las retenciones de impuestos sobre la renta, que en su caso corresponda.

Finalmente, se informa que la Distribución se realizará a través de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A., de C.V., mediante transferencia electrónica de fondos a la cuenta número 902180001200120008 antes de las 11:00 horas el 8 de julio de 2022.

Atentamente:  
**Banco Nacional de México, S.A.,**  
**integrante del Grupo Financiero Banamex,**  
**en su calidad de fiduciario del**  
**Contrato de Fideicomiso Irrevocable No. F/18037-6.**

Ulises Reyes López  
Delegado Fiduciario

Jaime Rogelio Ruiz Martínez  
Delegado Fiduciario